DECLARACION PÚBLICA

Con fecha 29 de junio del 2010, la Octava Sala de Corte de Apelaciones de Santiago acoge (por un unánime 3 – 0), el Recurso de Protección impuesto por la Junta de vecinos de la Unidad Vecinal Nº 2 y la Nueva Escuela, por la evidente violación de los derechos de la comunidad de la población Cerro Colorado por parte de la I. Municipalidad de Renca.

Es así como el tribunal declara ilegal e inconstitucional el Decreto Alcaldicio Nº 209, el cual ordenaba, el desalojo por medio de la fuerza pública, a distintas organizaciones sociales del terreno comunitario que utilizan hace más de 20 años.

Este triunfo jurídico para nosotros reafirma nuestra convicción que estos terrenos comunitarios, comprados por los y las fundadoras de la población junto a sus casas, deben continuar siendo un espacio para la educación, cultura, deporte, recreación y así ejercer el derecho de una vida digna para nuestros hijos y nietos.

Sabemos que esta victoria judicial, fue gracias a la movilización, lucha y unidad de las organizaciones y principalmente los vecinos de sector. Destacamos la fuerza con que lucharon nuestros adultos mayores, principalmente nuestras abuelas que no dudaron en luchar en contra de esta injusticia.

Fueron 9 meses de movilización y solidaridad popular, 9 meses en los cuales vecinos, estudiantes, adultos mayores compartieron y se reunieron para defender sus terrenos, dejando atrás décadas de individualismo, olvido y apatía que había caído sobre nuestra población.

Agradecemos en forma especial a las distintas organizaciones políticas y sociales que solidarizaron en contra de esta injusticia y la tomaron como suya. También un reconocimiento a todos los medios de comunicación alternativos, fueron muchas radios comunitarias, boletines y paginas Web que rompieron con un bloqueo comunicacional que imponía un silencio cómplice ante el inminente desalojo.

Una mención especial para nuestros abogados de Derechos Humanos, que nuevamente de forma gratuita se ponen a disposición de la gente. Desenmascarando en forma enérgica las mentiras e imponiendo la verdad en las salas de tribunales.

Invitamos a la Sra. Alcaldesa Vicky Barahona a recapacitar sobre su trato hacia los pobladores y las organizaciones sociales, a cambiar su política de ataque, por el dialogo y el entendimiento. De esta manera podremos avanzar en una solución permanente de restitución de la propiedad legal de los terrenos a los pobladores. Dueños y propietarios originales y auténticos de estos terrenos comunitarios, los que posteriormente fueron robados y expropiados por la dictadura.

No permitiremos que se nos expropien nuestros terrenos comunitarios por decisiones arbitrarias de la autoridad política de turno, la que incluso no duda en cometer actos ilegales de abusos de poder, en contra de pobladores y organizaciones populares que solo desarrollan el bien para nuestra comunidad.

Nos preguntamos ¿cuántos son los abusos de poder, que cotidianamente se cometen en contra de nuestro pueblo? Injusticias e ilegalidades que finalmente quedan impunes, por que nadie se atrevió a luchar, ni a solidarizar en contra de estas… A ellos y ellas les dedicamos esta pequeña y gran victoria popular.

Por ultimo queremos invitar a todos nuestros vecinos y organizaciones sociales para el día18 de de julio a partir de las 15:00 hrs. a una Asamblea Extraordinaria a efectuarse en nuestra sede social, con la finalidad de informar a los vecinos respecto a todos los hechos y acontecimientos que han sucedido durante este ultimo tiempo.

Directorio
Junta de Vecinos Cerro Colorado

Centro Educacional y cultural
La Nueva Escuela

Renca, 05 julio del 2010